

DECRETO EXENTO N° 1385

V I S T O S :

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) El Oficio N° 118 de fecha 05.05.2009, de Secretaria Municipal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, el traslado de los bienes que se señala de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

Inv.	Descripción Especie	Depto. Origen	Depto. Destino
391	SILLA DE LUJO	OF.PARTES	ESPERA DEPTO. SOCIAL
307	MESA ESPECIAL DE 3 CA	SEC.MUNICIPAL	SECRETARIA .DIDECO
2043	ESCRITORIO C/CAFÉ	SALA ESPERA ADQ.	SECRETARIA TRANSITO

2.-**REALIZASE**, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en las Hojas Murales que maneja el Depto. de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuníquese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCIÓN:
Depto. Adquisiciones
Archivo.